Biel Company a Francina Armengol: "No busque excusas ni culpables, cargos de su partido se han vacunado irregularmente"



El periódico que promueve la salud en Baleares

Síguenos @saludediciones



Año XXVII • Del 26 de abril al 9 de mayo de 2021 • Número 443 • www.saludediciones.com

Miguel Lázaro, presidente de Simebal "No quería ofender a las enfermeras"

El Laboratorio de Son Llàtzer es referencia internacional por su tecnología inteligente

Págs.8-9



Salut prioriza ahora vacunar a los mayores de $60 \ a \tilde{n} o s_{P \acute{a} g.4}$

El Govern mantiene Mallorca en el nivel 2 de alerta pero flexibiliza los sectores del comercio y restauración, y alarga el toque de queda



Las arterias y las venas, esas 'tuberías' que

pueden dar un susto si se atascan

Juan Pablo Leiva, Presidente de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (Secpal)

«Hay autonomías que tienen cuidados paliativos al nivel de **Uganda**»



TEMA CENTRAL

Dr. Enrique Manuel Rimbau



OPINIÓN

l 26 de junio de 2015, la Agencia Española del Medicamento emitía una alerta sanitaria sobre el producto ALA OCTA

(Perfluoroctano), utilizado en cirugías de retina, y ordenaba el cese de su utilización y comercialización y su retirada del mercado. Se había detectado que el producto estaba contaminado por una sustancia tóxica que provocaba la pérdida de agudeza visual e incluso ceguera en algunos pacientes. La empresa fabricante, alemana, suministró este producto a una distribuidora en España que lo comercializó a distintos centros y hospitales públicos y privados.

En España, los afectados comenzaron su batalla legal por los daños sufridos, contra, entre otros, los servicios de salud donde habían sido sometidos a la vitrectomía donde se utilizó el producto tóxico, obteniendo resultados distintos según la comunidad autónoma. El Tribunal Supremo ha zanjado la cuestión en su reciente sentencia 1806/2020 de 21 Dic. 2020, dictada por la Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 5ª, resolviendo que la responsabilidad debe recaer en el fabricante, en el distribuidor o, en su caso,

Alcance de la responsabilidad sanitaria en caso de utilización de producto toxico

en la AEMPS. Se plantea el interés casacional en «si la Administración sanitaria que realiza correcta y adecuadamente un acto sanitario debe responder de las lesiones causadas a un paciente como consecuencia de la utilización de un producto sanitario defectuoso, cuya toxicidad se descubre y alerta con posterioridad a su utilización previamente autorizada por la Administración competente (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) o si por el contrario, la responsabilidad deber recaer en el productor o, en su caso, en la Administración con competencias para autorizar y vigilar los medicamentos y productos sanitarios».

El Alto Tribunal establece que no puede establecerse responsabilidad patrimonial derivada de la utilización de un producto sanitario defectuoso, cuya toxicidad es alertada con posterioridad a su aplicación. Es más, la sentencia recuerda que «el carácter objetivo de la responsabilidad patrimonial prevista en la normativa de

consumidores y usuarios no comprende, ni se extiende, ni abarca a los denominados "actos médicos propiamente dichos", esto es, a las intervenciones quirúrgicas». Y, de esta manera, rechaza que el Servicio de Salud público demandado deba responder por el riesgo creado al



Marta Rossell Socia Directora Bufete Buades

permitir la utilización del gas tóxico por dos razones; (1) porque «la competencia para la autorización, homologación y control de los medicamentos y productos sanitarios corresponde, única y exclusivamente, a la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios» (AEMPS); y (2) porque el riesgo no deriva de la aplicación del producto defectuoso —del acto médico—, sino de la fabricación del mismo así como de la falta de control por la Administración competente para ello. La utilización del producto que estaba debidamente autorizado, no creaba riesgo alguno, sino su

The News Prosas Lazarianas

Vean el video de la comparecencia. Merece la pena

oy a realizar un breve resumen de la comparecencia, que yo realicé, como presidente de SIMEBAL ante la Comissió de Salut del Parlament. En primer lugar, quiero agradecer la cálida acogida por parte de todos los diputados así como la gran disposición y trato exquisito que nos dispensó su presidenta, la diputada del PSOE, Beatriz Gamundí, tanto a mí como a los 21 delegados de **Simebal**. Así pues, en un clima muy positivo, presenté, durante 40 minutos aproximadamente, un análisis de situación del Servicio Balear de Salud y aporté soluciones para solventar los déficits detectados. He aquí una brevísima síntesis de mi comparecencia. Partí de un análisis macro, haciendo un Diagnóstico de la sanidad española, en el que destaqué: la falta de medios a nivel estructural, la necesidad, de entrada de 10.000 millones de fondos europeos, para empezar a hacer solvente a nuestra maltrecha sanidad, cuyas carencias ha mostrado la pandemia, la obligación del Gobierno parar ya, la fuga de profesionales, (20.000 médicos) y acabé señalando

por facultativo desde el 2012.

El siguiente capítulo fue el gran coste pagado por el colectivo médico que ha tenido altas cotas de compromiso y profesionalidad, en esta pandemia: 118 médicos en activo fallecidos y todavía, Sánchez no nos reconoce como profesión de riesgo. Posteriormente abordé el **Diagnóstico de la sanidad balear**: Déficit de profesionales. Doble recortazo. Temporalidad

los recortes y el maltrato que el colecti-

vo médico sufre: 20.000€ de media

del 50%. Listas de des-esperación COVID: no comple-

mento Covid y burn-out galopante. La agonía de la Atención Primaria, los déficits en Salud Mental y Paliativos y los incumplimientos legales reiterados por el IBSALUT, a pesar del talante de su Director general, el **Dr. Fuster**. Después del diagnóstico planteé Estrategias y Soluciones: fidelizar y captar profesionales, inyección presupuestaria urgente para AP y en cuanto a las plantillas: adecuación de plantillas, consolidación plazas y contratación de residentes. En cuanto a las retribuciones: recuperación del doble recortazo, produc-

cos que han estado en primera línea, incluyendo a los excelentes médicos de la AP, simetría retributiva entre AP y la hospitalaria, indemnización de residencia, carrera profesional y convenio autonómico para captar a los residentes. Y finalmente propuse varias fórmulas para aumentar la Fi-

para aumentar la Financiación de la Sanidad Balear: recuperar la deuda sanitaria histórica, (2.800 millones de euros), régimen fiscal especial para Baleares, fondos europeos, facturación a extranjeros y ecotasa sanitaria. Quiero resaltar y agradecer las muy positivas reacciones a la comparecencia,

por parte de la mayoría de los partidos políticos de la Comissió de Salut del Parlament IB que mostraron su reconocimiento y apoyo. Como muestra: la diputada Marí, del PP: "...agradecemos el claro diagnóstico y las vías para solucionarlo, Compartimos sus propuestas: abonar una paga extra COVID, equiparación de la indemnización de residencia con Canarias, ..." la di-



putada Martín, Unidas Podemos: "Sindicato modélico, ha revisado todos los aspectos claves de la profesión y de la situación sanitaria, ha reflejado con total precisión la situación de la Atención Primaria como eje y pilar fundamental de nuestro sistema sanitario, por parte de Unidas Podemos damos apoyo a las reclamaciones laborales y profesionales del colectivo". El diputado Gómez, de Ciudadanos: "...suscribimos el 99% de lo planteado", el diputado Enseñat, Mes per Mallorca: "...totalment d'acord amb vostè amb aquesta exposició que ha feta" y la diputada Ribas, Vox Actúa Baleares: "..diagnóstico certero" y la diputada Lina Pons del Pi: "...d'acord amb la carrera profesional, el plus de residencia i la dotació pressupuestària...". Posteriormente algunos diputados me pidieron que si les podría facilitar la ponencia (más 80 diapositivas).

A pesar de unas declaraciones mías, imprudentes sobre el papel de la enfermería en la atención primaria, que rectifique a los cinco minutos, tal como aparece en el video de mi exposición, la comparecencia fue un rotundo éxito, por su carácter propositivo: el diagnóstico de las carencias de la sanidad balear y el tratamiento para su recuperación fueron aplaudidos y apoyados por la gran mayoría de partidos. Y quiero agradecer el apoyo de docenas de profesionales facultativos y no facultativos que han visionado la comparecencia completa y han identificado en ella sus propios problemas y ven con esperanza un camino para solucionarlos.

Ya saben en derrota transitoria pero nunca en doma.



Director: Joan Calafat i Coll. e-mail: jcalafat@salut.org. Asesor Científico: Dr. Jaume Orfila. Subdirector: Carlos Hernández

Redacción: Juan Riera Roca, Alberto Ariza, Alfredo Manrique, Angeles Fournier. Colaboradores: Pere Riutord, Miguel Lázaro, Joan Carles March, Javier Alarcón. Marta Rossell.

Diseño y Maquetación: Jaume Bennàssar. e-mail: estudio@salut.org. Fotografía: M.A.C.

Distribución: Beda Trinidad Castillo Impresión: Hora Nova, S. A. D.L.: P.M.-268-2003. ISSN: 1695 - 7776 - www.saludediciones.com
Salut i Força no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con el criterio de los mismos. Prohibido reproducir total o
parcialmente el contenido de esta publicación sin la autorización del editor.